

1. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

ALEGACIONES DE ASIT AL PROYECTO DE REAL DECRETO PARA LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE).

Reunión Comisión Técnica ASIT, 16 octubre 2020

Reunión ASIT – IDAE, 21 octubre 2020

Reunión ASIT – Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 26 octubre

Durante el plazo de audiencia e información pública del Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el CTE, en el que se plantea la ampliación del ámbito de aplicación de la exigencia relativa a la generación mínima de energía eléctrica a través de fuentes renovables, es decir, que la solar fotovoltaica sea obligatoria en nuevos edificios residenciales (no solo edificios comerciales como el actual CTE), desde ASIT se convocó una reunión el 16 de octubre, de la Junta Directiva de ASIT, la Comisión Técnica de ASIT y cualquier miembro de la Asociación que quiso participar, con tal de aportar nuevos argumentos a los ya presentados en su día.

Tras la reunión interna de ASIT se mantuvo una reunión con el IDAE el 21 de octubre, en la que ASIT expuso sus propuestas sobre la modificación del CTE y las consecuencias que los cambios provocarían en el sector solar térmico.

Asimismo, se mantuvo una reunión con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para debatir sobre las modificaciones de la sección HE5 el 26 de octubre y, finalmente, desde ASIT se enviaron las siguientes alegaciones que se muestran a continuación, en el formato que desde el Ministerio se propuso para ser tramitadas:

APARTADO DEL DOCUMENTO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:	JUSTIFICACIÓN
HE5, apartado 2, <i>Caracterización de la exigencia</i>	<i>Se debería añadir un segundo punto</i>	<i>2. La energía generada por fuentes renovables exigida en este apartado, no se podrá contabilizar de cara a cumplir con las exigencias del apartado HE4.</i>	<p>La energía eléctrica renovable que se instale en el ámbito del HE5 no debería ser contabilizada para el apartado HE4, evitando un uso no eficiente de la fotovoltaica en usos térmicos.</p> <p>La energía eléctrica generada en la HE5 debe quedar cautiva en esta misma sección, sin poder utilizarse para cubrir las necesidades de la HE4.</p> <p>Los cálculos que se realicen para justificar la HE5 no deben servir para justificar el cumplimiento de la HE4.</p> <p>Entendemos que el objetivo de la HE5 es forzar a instalar renovables eléctricas en los nuevos edificios, para cubrir las necesidades de los equipos que consumen electricidad (electrodomésticos, ascensor,</p>

iluminación, etc.) y previendo que en el futuro el edificio contará con el consumo extra de los vehículos eléctricos. Así, que parece que no tendría sentido que la instalación de estas renovables también se contabilizaran en los apartados relacionados con la eficiencia y el uso de renovables en la climatización, ACS y ventilación del edificio.

Por otro lado, se debería evitar la contradicción con los propios objetivos básicos del CTE relativos al ahorro de energía y al uso de las tecnologías más eficientes para cada demanda energética, ya que, obligando a instalar renovables para la generación eléctrica, que a la práctica significa la obligación de instalar energía solar fotovoltaica en los edificios residenciales, se acabará impulsando el calentamiento de agua caliente sanitaria de manera poco eficiente, como puede ser el efecto Joule.

Estamos a favor de seguir promocionando el uso de la tecnología fotovoltaica, pero lo razonable sería hacer lo mismo con la solar térmica, que es la forma más eficiente de reducir emisiones de gases de efecto invernadero. Hay países UE, como Italia o Grecia, que solo permiten la instalación de fotovoltaica en un edificio residencial cuando la el ACS ya ha sido cubierto con solar térmica.

Una modificación del CTE debe respetar las normativas existentes y asegurar que, para cumplir sus normas, se hará siempre utilizando la mejor de las tecnologías posibles para cada una de las instalaciones que tienen los edificios residenciales.

Debido a la enorme diferencia de rendimiento que existe entre los captadores solares térmicos y los paneles fotovoltaicos, debe quedar claro que, para la producción de agua caliente, no tiene sentido recurrir a los paneles fotovoltaicos y la mejor opción es hacerlo mediante captadores solares térmicos.

ASIT INFORMA – noviembre 2020

			<p>Exigir el uso de una tecnología como la fotovoltaica será positivo siempre y cuando ello no anule la posibilidad de implementar la mejor tecnología para cada una de las instalaciones de las que consta un edificio.</p> <p>No tiene ningún sentido que la evolución del CTE tienda a la electrificación de todos los consumos y de toda la generación in situ con renovables eléctricas, “democratizando” la HE4 para que cualquier renovable (térmica o eléctrica) pueda justificar su cumplimiento, pero obligando a instalar renovables eléctricas en la HE5 para cualquier uso del edificio. Tendría más sentido si también, en la HE4, sólo se permitieran renovables térmicas.</p> <p>La no protección de la energía solar térmica acabaría con el sector, destruyendo fabricantes nacionales, empresas instaladoras y mantenedoras, así como clausurando departamentos completos de institutos de ensayos nacionales. La incorporación, de forma obligatoria, de la energía solar fotovoltaica en los edificios residenciales se entendería siempre y cuando llevara pareja la protección de la tecnología renovable consolidada, fiable y más eficiente para el calentamiento de ACS, la solar térmica de baja temperatura.</p>
HE4, apartado 3.1, <i>Contribución renovable mínima para ACS y/o climatización de piscina</i>	<i>Se debería añadir un sexto punto</i>	<i>6. Se deberá justificar que la energía generada por fuentes renovables exigida en este capítulo será utilizada para el calentamiento de ACS o de piscinas y no para otros usos diferentes.</i>	Actualmente, se están justificando el cumplimiento de este apartado de la norma en algunos proyectos con la instalación de energía fotovoltaica que en realidad no se utiliza para el calentamiento de ACS, sino para otros usos del edificio. Debería clarificarse este punto.
HE5 Apartado 3.2	<i>La potencia obligatoria a instalar, en todo</i>	La potencia obligatoria a instalar, en todo	Las cubiertas de los edificios son limitadas, tanto más cuanto más altura tenga el edificio, encontrándose, en ocasiones, una

ASIT INFORMA – noviembre 2020

<p>“Cuantificación de la exigencia”</p>	<p><i>caso no supondrá un uso de la superficie construida de cubierta superior al 50%.</i></p>	<p>caso no supondrá un uso de la superficie construida de cubierta libre de sombra superior al 50%</p>	<p>clara restricción de espacio para una sola instalación solar. Existen alternativas tecnológicas para la producción de ACS, con lo cual para los casos en los que el espacio en cubierta sea un problema, se dejaría fuera a la energía solar térmica, que actualmente es la principal tecnología que produce agua caliente de una fuente 100% renovable.</p> <p>Muchas veces la complicación de las terrazas reduce enormemente la superficie utilizable (shunts, equipos, casetones). El 50% que quede libre para otros usos, como solar térmica, debe ser igual de soleado que el que disponga la fotovoltaica.</p> <p>La inclusión de energía renovable para la generación eléctrica supone prácticamente en el 100% de los casos que se montará una instalación fotovoltaica en la cubierta del edificio. Esto implicará que, debido a la escasez de espacio disponible en la cubierta de los edificios, se hará difícil la convivencia de ambas tecnologías, solar térmica y solar fotovoltaica.</p> <p>Se debe orientar a los arquitectos a que dejen espacio para instalaciones solares.</p>
---	--	---	--



ASIT INFORMA – noviembre 2020

2. ACCIONES DE IMPULSO DE LA SOLAR TÉRMICA COMO TECNOLOGÍA EN LA EDIFICACIÓN Y EN LA INDUSTRIA: CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

REUNIÓN FENERCOM-ASIT, 9 de octubre de 2020

ASIT mantuvo una reunión con el Director de FENERCOM, la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, en la que trató los tres temas de interés para la asociación, como son la rehabilitación de instalaciones solares y las actuaciones de energía solar térmica en procesos industriales.

Se debatió sobre el nuevo Programa de Rehabilitación Energética de Edificios, PREE, en el que tendrá cabida la energía solar térmica y la rehabilitación de instalaciones solares. Desde FENERCOM se informó de que no habrá un coste mínimo para las actuaciones, lo cual facilita la entrada de la solar térmica en proyectos del PREE. Asimismo se informó de la exclusión de la tipología B (proyectos independientes de un piso dentro de un edificio) y sobre la fecha hasta la que se podrán presentar proyectos, el 31 de julio de 2021. Se debatió también sobre la importancia de presentar actuaciones combinadas para conseguir el cambio de letra que se precisa para obtener las ayudas.

Asimismo, se pidió el apoyo de FENERCOM para realizar acciones conjuntas de difusión sobre la rehabilitación de instalaciones solares térmicas y de la tecnología solar térmica en procesos industriales, para lo cual se propondrán acciones directas como webinars, dirigidos a sectores concretos de la industria con necesidades térmicas, aprovechando la próxima publicación de la convocatoria de IDAE de ayudas a las renovables térmicas en la Comunidad de Madrid.



REUNIÓN INEGA-ASIT, 13 de octubre de 2020

ASIT mantuvo una reunión con el Director de INEGA, el Instituto Energético de Galicia, con el fin de debatir sobre los programas de ayuda para renovables térmicas y de rehabilitación energética promovidos por el IDAE.

Respecto al programa de rehabilitación energética PREE, en Galicia se acogerán a las bases reguladoras publicadas en el BOE, con 20 M€ para la Comunidad, y serán gestionados a través del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo.

ASIT propuso la colaboración de INEGA para organizar una campaña de comunicación a usuarios de instalaciones solares térmicas que necesiten rehabilitar sus instalaciones, así como una jornada para promover la energía solar térmica en aplicaciones industriales, con Asociaciones Industriales de la Comunidad Autónoma y Asociaciones Comarcales industriales en las que se detecten necesidades de calor para sus procesos.



3. PLATAFORMA TECNOLÓGICA ESPAÑOLA DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

II Encuentro CCPTe



La tecnología española en el escenario de transición energética y globalización de la economía

II Encuentro CCPTe



15 de Octubre de 2020
10:00 -12:30



On-line
GoToMeeting



El pasado jueves 15 de octubre de 2020 se celebró el segundo encuentro anual de las Plataformas Tecnológicas y de Innovación en el ámbito energético. Debido a la situación derivada de la pandemia de la COVID-19 la jornada se desarrolló de forma virtual.

Para acceder al programa completo de la Jornada pincha [aquí](#).

Con el objetivo de analizar el posicionamiento tecnológico e industrial español, las perspectivas futuras y las principales líneas de actuación para mantener la excelencia alcanzada en muchas áreas de la actividad energética, figuras pertenecientes a la administración presentaron temas decisivos, seguidos de mesas redondas en las que representantes de las diversas plataformas tuvieron oportunidad de intercambiar perspectivas.

La conferencia inaugural corrió a cargo de la Secretaria General de Innovación (Ministerio de Ciencia e Innovación, MICINN), Teresa Riesgo, quien agradeció a las Plataformas Tecnológicas, y concretamente a las energéticas, su labor facilitadora e interlocutora en aspectos sectoriales calificándolas como "un ejemplo de transferencia de conocimiento y de colaboración público-privada".

"Las expectativas de innovación puestas en el año 2021 son prometedoras. Nos encontramos en un momento de transición hacia una nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI) que servirá de referencia para la elaboración tanto de planes nacionales como regionales."... "Recientemente se ha publicado además el Plan de Recuperación y Resiliencia España Puede, que contiene diez políticas palanca para la reforma estructural del país, alineado con las tendencias europeas hacia una transición energética justa e inclusiva en la que las plataformas tendrán papel esencial", destacaba la Secretaria.

"Los grandes retos de futuro pasan por estar presentes y tenemos la capacidad para ello. Somos competitivos en todo lo que tiene que ver con la energía, generación renovable, distribución y almacenamiento." - Teresa Riesgo, Secretaria General de Innovación

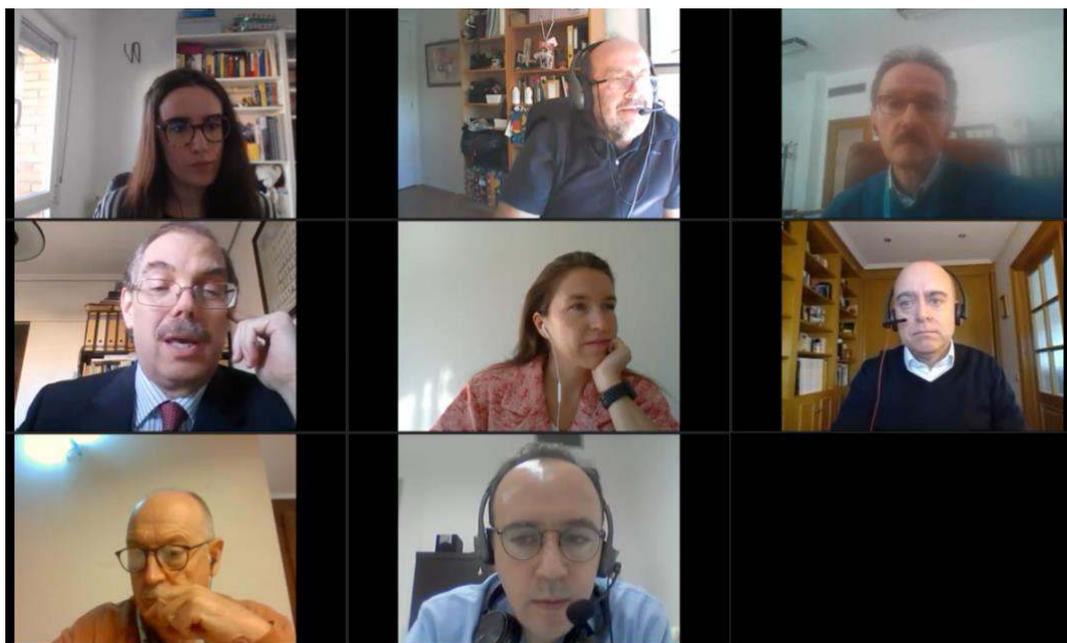
En lo que respecta al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), se prevé una inversión de 6.000 millones de euros hasta 2030, de los cuales un 80% procedente del sector

ASIT INFORMA – noviembre 2020

privada, y el 20% restante, del público. Carlos Alberto Fernández (Departamento de Marco Regulatorio y Estrategia Corporativa, IDAE) explicó el marco doble (2021-2030/ 2030-2050) en el que se encuadran los objetivos del Plan, que incluyen reducir las emisiones GEI, aumentar las renovables con la intención de obtener para 2050 un sistema 100% renovable y mejorar eficiencia energética. Fernández hizo referencia también a algunas de las medidas recogidas en el Real Decreto-Ley 23/2020 en materia de energía y otros ámbitos para la reactivación económica. Accede a la presentación completa [aquí](#).

Todo apunta a una inminente electrificación de la energía, y surge como reto principal el almacenamiento de esta energía renovable intermitente. Algunas novedades en este nuevo marco pasan por la reducción de trabas burocráticas o los bancos de prueba regulatorios (sandboxes).

La primera mesa debate moderada por Marina Holgado (ARIEMA, Secretaría Técnica PTEHPC) estuvo formada por representantes de REOLTEC (Alberto Ceña, Coordinador del Órgano Gestor de la Plataforma), FOTOPLAT (Jaime Fernández, Director Técnico de UNEF), PTEHPC (Antonio González, presidente de la Plataforma), FUTURED (Juan Pablo González, miembro del Grupo Rector de la Plataforma), BIOPLAT (Margarita de Gregorio, Coordinadora de la Plataforma), PTE-ee (Guillermo Escobar, Coordinador Técnico de la Plataforma), y BATTERYPLAT (Luis Manuel Santos, presidente de la Plataforma). Los temas tratados incluyeron una valoración de las medidas planteadas, la preparación del tejido español científico y tecnológico para afrontar los objetivos, y las prioridades para cada sector.



De izda a dcha y de arriba a abajo: Marina Holgado (moderadora), Alberto Ceña (Reoltec), Antonio González (PTEHPC), Juan Pablo González (Futured), Margarita de Gregorio (Bioplat), Luis Manuel Santos (Batteryplat), Guillermo Escobar (PTE-ee) y Jaime Fernández (Fotoplat)

Las Plataformas celebraron la oportunidad de desarrollo del sector de las renovables, derivada de los ambiciosos objetivos del PNIIEC, y esperan que no se produzca una dispersión de los esfuerzos si no que se consiga implementar eficientemente las distintas tecnologías energéticas no contaminantes para alcanzar los objetivos de descarbonización y de penetración de las energías renovables. Todas las plataformas coinciden en que el tejido español científico y tecnológico está preparado para responder con proyectos y soluciones reales a los nuevos retos, e insisten en la necesidad de regulación, innovación y colaboración entre sectores.

Ana María Lancha (Jefa de Área de la Subdivisión de Programas Temáticos Científico Técnicos. Agencia Estatal de Investigación, AEI) situó la realidad de la tecnología energética española

ASIT INFORMA – noviembre 2020

en el contexto de la UE, diferenciando entre las dos grandes áreas del sistema ciencia-tecnología-innovación: generación de conocimiento (publicaciones) y generación de tecnología (patentes). Accede a la presentación completa [aquí](#).

Siguiendo con el contexto europeo, Cristina Garrido (Representante del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI) pasó a explicar la transición entre los programas-marco Horizon 2020 y Horizon Europe, que cuenta con un cluster dedicado a energía (el clúster 5 de Clima, Energía y Movilidad). Accede a la presentación completa [aquí](#).

En la última mesa redonda de la jornada, moderada por Enrique M. González Romero (CIEMAT, en representación de CEIDEN), en la que participaron GEOPLAT (Celestino García de la Noceda, miembro del Grupo Rector), CEIDEN, SOLPLAT (Vicente Abarca, presidente de la Plataforma), PTECO2 (Luis Díaz, presidente de la Plataforma) y SOLARCONCENTRA (Gonzalo Martín, secretario general de Protermosolar), cada representante dio una visión general de las perspectivas para su sector. Las plataformas aprovecharon para reivindicar su papel en la transición energética y la necesidad de tener una visión global para trabajar en las numerosas potencialidades de España.



De izda a dcha y de arriba a abajo: Enrique González (moderador y representante del CEIDEN), Celestino García (GEOPLAT), Vicente Abarca (SOLPLAT), Luis Díaz (PTECO2) y Gonzalo Martín (SOLARCONCENTRA)

La jornada fue clausurada por Antonio González, quien en nombre del CCPTTE agradeció a los asistentes y ponentes su participación y resumió en dos puntos los aprendizajes o comentarios finales: la innovación en tecnología energética es esencial tanto para consolidar el tejido energético e industrial del país como para aumentar la capacidad de recuperación tras la crisis de la COVID-19, y las plataformas son una herramienta necesaria para el despliegue de conocimiento.

Puedes ver la Jornada completa a continuación:

https://youtu.be/WC73J_Qm5Dc

https://youtu.be/P_uvt-MR4g0

4. AYUDAS CCAA SEPTIEMBRE

AYUDAS A LA INVERSIÓN EN INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE

[Ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía térmica con fuentes de energía ...](#)

[Comunidad Autónoma de Andalucía](#)

[Comunidad Autónoma de Aragón](#)

[Comunidad Autónoma del Principado de Asturias](#)

[Comunidad Autónoma de Cantabria](#)

[Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha](#)

[Comunidad Autónoma de Cataluña](#)

[Comunidad Autónoma de Extremadura](#)

[Comunidad Autónoma de La Rioja](#)

[Comunidad Autónoma de Madrid](#)

[Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#)

[Comunitat Valenciana](#)

En el siguiente enlace a la web del IDAE podéis encontrar la información sobre las convocatorias y los tramitadores para realizar las solicitudes:

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/lineas-de-ayudas-la-inversion-en-renovables-fondos-feder>



Programa PREE. Rehabilitación Energética de Edificios · Convocatorias de las Comunidades Autónomas

El programa PREE estará coordinado por el IDAE y cada Comunidad Autónoma y Ciudades de Ceuta y Melilla deberán aprobar y publicar su convocatoria de ayudas designando el órgano competente para instruir y resolver el procedimiento de concesión de las mismas y, en su caso, establecer la reserva de presupuesto correspondiente para la realización por su parte de inversiones directas para la ejecución de las actividades subvencionadas.

Se podrán presentar solicitudes en las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, desde la fecha establecida en sus convocatorias hasta el 31 de julio de 2021.

A continuación puede consultar los datos de los que disponemos relativos a la Convocatoria realizada en su Comunidad Autónoma:

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-la-rehabilitacion-de-edificios/programa-pree-rehabilitacion-energetica-de/convocatorias-de-las-comunidades-autonomas>

5. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

V ASAMBLEA SOLPLAT, 18 noviembre 2020

Webinar, Microsoft Teams

AGENDA

10:00h – 10:15h Conferencia inaugural:

'Solar Térmica en PNIEC: potencial, capacidades, oportunidades y perspectivas'

Víctor Marcos Morell, Director de Energías Renovables y Mercado Eléctrico en IDAE. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

10:15h – 10:30h EECTI-Estrategia Española de Investigación e Innovación 2021-2027

M^a Ángeles Ferre González, Programas Temáticos Científico-Técnicos, AEI

10:30h – 10:45h Financiación europea para proyectos de solar térmica

M^a Luisa Revilla. Área Energía H2020. Dirección de programas europeos y cooperación territorial. CDTI

10:45h – 11:00h Líneas de ayudas a la inversión en renovables. Fondos Feder

Carlos Montoya, Jefe Dpto. Solar. IDAE

11:00h – 11:15h Presentación de la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación de SOLPLAT. Actuaciones SOLPLAT

Juan A. Avellaner, Tecnalía (Asesor externo). **Pascual Polo**, ASIT. Coordinadores SOLPLAT

11:15h – 11:30h PVT, Captadores solares híbridos

Alejandro del Amo, CEO Abora Solar

11:30h – 11:45h Redes de Calor y solar térmica

Teo López, DH Eco Energías

11:45h – 12:00h Conclusiones jornada

Vicente Abarca, Presidente de SOLPLAT

12:00h Clausura de la Asamblea

Imprescindible confirmar asistencia en este correo-e: info@asit-solar.com



PRÓXIMO WEBINAR ICAEN - ASIT 19/11/20

SEMINARI SOBRE LES OPORTUNITATS D'ÚS DE L'ENERGIA SOLAR TÈRMICA A LA INDÚSTRIA. AJUTS VIGENTS.

PROGRAMA

10.00h Obertura de la jornada

10.05h Inauguració, **Pascual Polo**, Director General ASIT: Energia Solar Tèrmica en processos industrials.

10.20h ICAEN - Presentació Programa d'ajuts als projectes d'eficiència energètica – **Lluís Morer**, Cap de l'Àrea d'eficiència energètica

10.30h Dept. Agricultura Programa de desenvolupament rural de Catalunya 2014-2020 destinats a les inversions relatives a la mitigació del canvi climàtic en la transformació d'aliments **Isabel Gomar** Cap del Servei d'Indústries i Comercialització Agroalimentàries

10.50h ICAEN Presentació Programa d'ajuts a les instal·lacions de solar tèrmica – **Francesc Vidal**, Cap de l'Àrea d'energies renovables

11: 00 - 12:00h Solar Tèrmica: Presentació de la Tecnologia i Projectes d'Èxit.

- Cas d'èxit de el Projecte SHIP2FAIR: Integració de l'energia solar tèrmica en processos industrials - **Esperança Tomàs**, Departament R + D, BODEGAS RODA
- L'energia solar tèrmica i les seves aplicacions en la indústria. - **Kevin Mosses**, Director Executiu SUNTI
- Calor Solar a la indústria. **Julien Metge**, International Business Development newHeat
- Energia solar tèrmica a la indústria: tecnologies i sistemes. **Antoni Mabras**, Responsable Departament tècnic-comercial ENTROPYCS

En breu se enviarà el enlace para poder inscribirse en la jornada



ASIT INFORMA – noviembre 2020

COMITÉ ORGANIZADOR GENERA 2021 (5-7 mayo) Reunión 5 octubre 2020

Se hizo un resumen y balance de la pasada edición celebrada del 5 al 7 de febrero de 2020. Crecimiento expositores y visitantes; perfiles visitantes y procedencias. GENERA ha crecido significativamente en todos sus parámetros: número de empresas expositoras, de visitantes, de países y lugares de procedencia, en contenidos (jornadas) y mayor representatividad de las distintas soluciones y tecnologías relacionadas con las energías renovables.

- 238 empresas expositoras directas de 16 países (33 % procedentes de fuera de España). + 111 % de incremento en expositores.
- + 76 % de incremento en superficie comercial (stands).
- 348 empresas representadas
- 16.866 profesionales participantes de 64 países (+28,5 % de incremento).
- 6.5 % visitantes extranjeros. + 45 %

Objetivos y Herramientas Genera 2021.

Se informó acerca de las herramientas digitales que complementarán la convocatoria de encuentro ferial en IFEMA, concepto IFEMA CONNECT: herramientas digitales de matchmaking, para ampliar contactos, gestión y planificación de reuniones, estadísticas, participación en seminarios y jornadas.

Como objetivos para 2021 pone el énfasis y el foco en el cumplimiento de cuatro ODS, Energía Asequible y no Contaminante; Acción por el Clima; Ciudades y Comunidades Sostenibles y Alianzas para Lograr los Objetivos. Y el liderazgo de España en el ámbito de la transición energética, la reducción de emisiones con equidad, eficacia y solidaridad y las oportunidades derivadas de la apuesta por la energía limpia de la reconstrucción "verde".

Fechas de celebración: Debido a la actual situación de pandemia motivada por la Covid19, se propone trasladar Genera del mes de febrero al mes de mayo de 2021 haciendo coincidir la feria con Matelec, Construtec y Veteco (ferias bajo el paraguas de ePower&Building). La propuesta sería celebrar del 5 al 7 de mayo en el pabellón 8. El Comité Organizador en su conjunto aprueba la celebración en mayo, y se valora muy positivamente la sinergia que se deriva de la coincidencia con MATELEC, SALÓN INTERNACIONAL DE SOLUCIONES PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, así como las oportunidades que ofrece coincidir con las ferias del sector de la edificación y construcción. El Comité Organizador aprueba por unanimidad este cambio de fechas propuesto: 5, 6 y 7 mayo 2021.

Genera Solar: Continuar desarrollando el espacio con identidad propia dentro de Genera, que reunirá jornadas, actividades y contenidos: retos, oportunidades de inversión. Se invita a todas las asociaciones y entidades con interés en este ámbito a que hagan propuestas de contenidos para acoger en GENERA SOLAR.

